



Madrid, 16 de junio de 2010

Estimados coordinadores y profesores de apoyo de Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid en los Institutos de Enseñanza Secundaria, la unidad técnica del programa Campeonatos Escolares en los IES está a la espera de la publicación en el BOCM de la **Orden que regulará la VII Edición del programa en el próximo curso escolar 2010-11**, en ese momento se abrirá el plazo de solicitud de continuidad o incorporación al Programa y que es de obligado cumplimiento en cualquiera de los casos.

Todos habéis solicitado ya las modalidades que deseáis tener el próximo curso, lo que os agradecemos pues nos ha permitido hacer una previsión. Esto significa que el listado de **nº de equipos, provisional publicado, no cambiará si los recursos se mantienen**. Se adjunta el listado de reclamaciones recibidas y la resolución a las mismas.

Sabemos que algunos queréis informar ahora a los alumnos, los documentos (modelo carta informativa, hoja de inscripción y autorización de los padres/tutores) los podéis descargar de la página Web (documentos), pero **no olvidéis que la inscripción está condicionada a la publicación de la Orden** por lo que la **aplicación informática permanecerá cerrada de momento**.

NOVEDADES PREVISTAS PARA EL PÓXIMO CURSO:

- La **inscripción del próximo curso requiere de forma obligatoria el nº de NIF o NIE del alumno** y la aplicación no permitirá el alta del alumno sin él.
- **No se podrá utilizar la renovación automática, habrá que dar de alta a todos** los alumnos que quieran participar ya que la base de datos ha sido borrada para ajustarla a las nuevas necesidades y actualización.
- La aplicación está preparada para que los datos obligatorios que debéis introducir sean los estrictamente necesarios pero os rogamos **especial atención cuando introduzcáis el número del DNI/NIE del alumno**.
- Otro punto importante de la Orden que regulará la VII Edición del programa es la **no obligatoriedad del certificado médico**.

Un saludo,